

	la licitación del financiamiento, y (ii) si las Ofertas de Crédito Ganadoras del Financiamiento hubieren sido Ofertas de Crédito sin Garantía, se desechará, en su caso, la Oferta de Garantía Calificada.
Plazo	300 (trescientos) meses, equivalente a 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días, contados a partir de la primera disposición del Crédito Garantizado.
Tipo de Tasa de Interés en caso de ejercicio	Variable. La Tasa de Interés Ordinaria para el cómputo de los intereses será el resultado de sumar: (i) la Tasa de Referencia, más (ii) los puntos porcentuales del Margen Aplicable correspondientes a la Calificación Sombra o, en su caso, del Estado, que represente el mayor nivel de riesgo entre las calificaciones emitidas por al menos dos Agencias Calificadoras.
Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales ni Gastos Adicionales Contingentes adicionales a la Contraprestación Mensual de la Garantía.
Destino	Garantizar hasta el 15% (quince por ciento) del saldo insoluto del o de los contratos de crédito que deriven de ofertas de crédito con GPO que, en su caso, resulten adjudicadas en la Licitación.
Fuente de pago	El Porcentaje de Participaciones que el Crédito Garantizado tenga como fuente de pago, con la prelación prevista en el Fideicomiso Maestro.
Mecanismo de pago	El contrato de fideicomiso maestro, irrevocable de administración y fuente de pago que, en términos del Modelo de Fideicomiso Maestro, celebre el Estado, en calidad de Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, con la institución de crédito de su elección como Fiduciario, a cuyo patrimonio se afectará, entre otros ingresos y derechos, las Participaciones Fideicomitidas, para que sirva como fuente de pago de los Créditos, de los Instrumentos Derivados de intercambio de flujos y de las Garantías que, en su caso, celebre el Estado, en el cual los Acreditantes, y en su caso las Contrapartes y los Garantes tendrán la calidad de Fideicomisarios en Primer Lugar, conforme a la prelación establecida en el mimos y previo cumplimiento de los requisitos correspondientes para la inscripción de sus respectivos contratos.
Garantía	Sin Garantía
Derivado	El Crédito Garantizado no incluirá la obligación por parte del Estado de contratar instrumentos derivados, sin perjuicio de la facultad del Estado para contratarlos, en el momento, tipo de instrumento y plazos que considere convenientes.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	22 de enero de 2020.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE 28	22 de enero de 2020.

www.oaxaca.gob.mx

II. Instituciones Financieras Invitadas

Institución financiera	Funcionario Facultado	Aceptación	Rechazo
1. Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple (" Bansi ").	Lic. Arturo Herbert Alfaro		X
2. Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (" Afirme ").	Antonio Medellín Ruiz		X
3. Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex (" Citibanamex ").	Alfonso Verdugo López y David Briones Pili		X
4. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (" Banobras ").	Mario Jesús Rodríguez Socorro	X	
5. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (" HSBC ").	Alejandro Rodríguez Ardila y Víctor Manuel Carvajal Hernández		X
6. BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (" BBVA ").	José Miguel Ángel Luna Frausto y Mayra Patricia Aguilar Santiago		X

www.oaxaca.gob.mx

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés en caso de ejercicio		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Contraprestación mensual	Tasa Efectiva Anual
			Tasa Variable	Sobretasa	Disposición	Amortización				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
Banobras (Oferta Banobras 7C-1)	Garantía de Pago Oportuno	\$1,972,785,376.28	TIIE 28 días	1.25%	7,300	1,825	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	0% mensual en el Periodo de Amortización y a flujo cero durante el Periodo de Disposición..	0.116% (Incluyendo IVA)	0.771%*

* Cálculo realizado considerando que no se ejerce la GPO durante el Periodo de Disposición de la Garantía. Por su parte, considerando que: (i) la GPO se ejerciera en su totalidad al inicio del Periodo de Disposición; (ii) con amortización en línea recta durante el Periodo de Amortización, conforme a las Bases de Licitación; y (iii) empleando la tasa de interés en caso de ejercicio de la GPO correspondiente al nivel de calificación sombra preliminar de AAA, la Tasa Efectiva sería de 8.17%.

Derivado de lo anterior, en atención a que las Ofertas de Crédito Ganadoras son Ofertas de Crédito sin Garantía, con fundamento en el numeral 6.1, inciso (vi) de las Bases de Licitación, se desecha la Oferta de Garantía, ya que su contratación no resulta eficiente en atención a los resultados de la Licitación del Financiamiento.


Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón
Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca



Secretario
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

Se adjunta como parte integrante del presente Anexo 1 (una) oferta irrevocable de GPO, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.

www.oaxaca.gob.mx